

ACTA JUNTA ELECTORAL UNTDF 2017.

En la ciudad de Ushuaia, siendo las 11:30 hs. del día 26 de septiembre de 2017, se reúne la Junta Electoral, en las instalaciones de la UNTDF sita en Los Ñires N° 2382, con la presencia de los siguientes representantes:

Presidente: Guillermo Penza.

Claustro Docente: Manuel Lopez.

Claustro Personal Técnico Administrativo: Emilio Izarra.

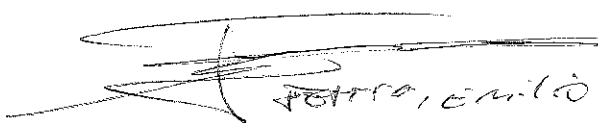
Abogado: Nicolás Barone.

Se pone de manifiesto que el día 25 de septiembre mediante Nota S.A. N° 250/17 el Secretario Académico de la Universidad, refiere que al brindar la información necesaria para la confección de los Padrones Provisorios omitió involuntariamente agregar a los estudiantes del Instituto de Educación y Conocimiento. En igual sentido, mediante Nota IEC 252/17, la Directora del referido Instituto, manifiesta la situación antes descrita.

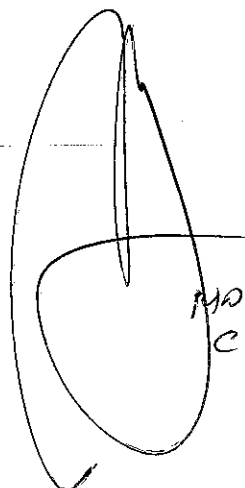
En orden a lo antedicho, pese a que aún no se encuentra habilitada la instancia de impugnación de padrones prevista en el Cronograma Electoral, este cuerpo por decisión unánime resuelve :

1. De **forma urgente** se deberá cargar en la página web de la Universidad y publicar en las carteleras, el padrón de Estudiantes del IEC de acuerdo a la información remitida por el Secretario Académico.
2. A los fines de bregar por la igualdad y transparencia que debe primar en el proceso, sin perjuicio de lo establecido en el Cronograma Electoral aprobado por Resolución C.S. N° 137/17, se admitirán impugnaciones a los padrones provisorios de los claustros de Estudiantes, Graduados y Docentes Investigadores-Asistentes, desde el día 27 de septiembre hasta el día 2 de octubre **hasta las 11:00 hs. inclusive.**

Por último se recuerda que solamente se tendrán en cuenta las presentaciones a la Junta Electoral que sean presentadas por escrito en la Mesa de Entrada de la Universidad tanto en las ciudades de Ushuaia o Río Grande.



Emilio Izarra



Manuel Lopez
C. Docente